



Banchile
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Informamos que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII (el "Fondo") y a lo acordado por el Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada con fecha 20 de abril de 2020, se efectuará una disminución parcial de capital por la cantidad de 13.487 cuotas del Fondo, la cual será pagada el día 22 de diciembre de 2021, a prorrata del número de cuotas que cada aportante sea titular.

El valor con que se pagará las cuotas se establecerá considerando el valor cuota del Fondo del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinando dicho valor en la forma establecida en el artículo 10° del Reglamento de la Ley Nº 20.712.

Dicho pago se efectuará, en efectivo, cheque o transferencia electrónica, según lo haya instruido el aportante.

Para mayor información puede escribirnos a [servicioalcliente @ banchile.cl](mailto:servicioalcliente@banchile.cl) o contactarnos al 600 62 62 200.

Agradeciendo la confianza depositada en nosotros, saluda atentamente,

Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 14 de diciembre de 2021